



**ACTA DE RENDICION DE CUENTAS
RESPONSABLE DE SG-SST**

CÓDIGO: D-SST-
37
VERSIÓN:01
FECHA:15/12/2020

ACTA N° 01 / 2020


En las instalaciones de Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista "Coomerca", el día 22 de diciembre de 2020 siendo las 1:00 pm, se inicia la reunión de rendición de cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.8 por parte del encargado responsable Srta. Aura María Tijaro González identificada con CC. 1.097.036.950 quien socializa al Sr. Edison Alexander Palacio Cardona Gerente, los siguientes cumplimientos:

1. Avance, cumplimiento y deficiencias del plan anual de trabajo
2. Avance, cumplimiento y deficiencias del plan de capacitaciones anual
3. Avance, cumplimiento y deficiencias del plan de inspecciones anual
4. Estado actual de la intervención sobre los peligros identificados
5. Estado actual de la investigación de accidentes y enfermedades laborales
6. Cumplimiento de los planes de acción establecidos
7. Nivel de cumplimiento de los requisitos legales
8. Ejecución del presupuesto
9. Implementación del plan de emergencias
10. Realización de simulacros
11. Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica
12. Análisis del ausentismo laboral
13. Estado de la documentación legal y de soporte del SG-SST
14. Recomendaciones medicas
15. Evaluaciones medicas (ingreso, periódicas y egreso)
16. Revisión de política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
17. Política de consumo de sustancias psicoactivas tabaco y alcohol
18. Inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
19. Protocolos de Bioseguridad
20. Resultados de auditoria externa del SG-SST y recomendaciones
21. Resultados de autoevaluación de los estándares mínimos resolución 0312 de 2019 ante la ARL
22. Resultados de autoevaluación de los estándares mínimos resolución 0312 de 2019 ante el Ministerio de Trabajo
23. Actividades realizadas desde el área de SST.
24. Divulgación del plan de trabajo, capacitaciones e inspecciones para el año 2021
25. Divulgación del plan de trabajo, capacitaciones para los comités y brigada de emergencia año 2021

En consideración de las partes tanto la Gerencia como la responsable del área, se concluyen que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en referencia se viene cumpliendo de acuerdo con las distintas auditorias y autoevaluaciones de los estándares mínimos, así como, también cabe resaltar que es importante continuar con el mejoramiento del sistema de gestión cumpliendo con la normatividad vigente Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la reunión.

Para constancia firman,



Edison Alexander Palacio Cardona
Gerente



Aura María Tijaro González
Coordinadora de SST